Filadelfia- Caldas, 28 de mayo de 2026.

Doctor
OSCAR EDUARDO ALZATE CANO
Alcalde
Municipio de Filadelfia

Referencia: Evaluación proceso **IPMC-019-2026.**

Objeto: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTE APOYO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA VIGENCIA 2026".

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, nos permitimos presentar el informe correspondiente, evaluado en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015,

Tal como consta en el informe de presentación de ofertas de la plataforma Secop II, la entidad recibió 3 propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IPMC-019-2026	Outsoursing del huila S.A.S	Oferta en evaluación	27/05/2026 4:58 PM	15.000.000 COP
IPMC-019-2026-ALIMENTACION FUERZA PUBLICA	RESTAURANTE POLLO RICO	Oferta en evaluación	27/05/2026 3:19 PM	15.000.000 COP
OFERTA IPMC-019-2026 FILADELFIA	JORGE ANDRES MANTILLA REY	Oferta en evaluación	27/05/2026 11:46 AM	15.000.000 COP

En atención a lo anterior, se procede a evaluar la propuesta de menor valor frente a los ítems de la oferta económica que está habilitada cumpliendo con los requisitos establecidos en la invitación pública, específicamente en cuanto a su domicilio en el municipio de Filadelfia (Numeral 8- literal c: vi: Domicilio principal, establecimiento de comercio o agencia registrada en el Municipio de Filadelfia- Caldas), en virtud del sistema de monto agotable que rige el presente proceso de contratación, previa comparación objetiva de valores, la cual se llevó a cabo así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR OFICIAL	VALOR OUTSOURSING DEL HUILA	VALOR JORGE ANDRÉS MANTILLA REY	VALOR RESTAURANTE POLLO RICO
1	Desayuno	UND	$ 22.100	$ 22.000	$ 18.000	$ 18.000
2	Almuerzo	UND	$ 26.450	$ 26.200	$ 20.000	$ 23.000
3	Cena	UND	$ 26.450	$ 26.200	$ 21.000	$ 23.000
				$ 74.400	$ 59.000	$ 64.000

Teniendo en cuenta que, la oferta económica de menor valor "Jorge Andrés Mantilla Rey" tiene el domicilio en el Municipio de Salamina no cumple con el requisito habilitante establecido en la Invitación Pública Numeral 8- literal c: *vi: Domicilio principal, establecimiento de comercio o agencia registrada en el Municipio*

de Filadelfia- Caldas, se procede a evaluar a la siguiente propuesta de menor valor que cumple con el requisito habilitante del domicilio y establecimiento de comercio en el municipio de Filadelfia, a saber, oferente "Restaurante Pollo Rico":

- ✓ **Oferta – IPMC-019-2026-ALIMENTACION FUERZA PUBLICA (RESTAURANTE POLLO RICO):**

✓ **ROSA MILENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**		Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
Compromiso anticorrupción (Anexo No. 1).		X			
Carta de presentación de la Oferta (Anexo No. 2).		X			
Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil		X			Registra domicilio principal en el Municipio de Filadelfia, Caldas acorde con la invitación pública Numeral 8- literal c: *vi: Domicilio principal, establecimiento de comercio o agencia registrada en el Municipio de Filadelfia- Caldas.*
Cédula de ciudadanía del Oferente		X			
Situación Militar Oferente				X	
Certificado de inexistencia de sanciones e incumplimientos		X			
Certificado de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades		X			
Certificación bancaria		X			
Verificación de ausencia de antecedentes.	Disciplinarios	X			
	Fiscales	X			
	Judiciales	X			
	Medidas Correctivas.	X			

✓ **ROSA MILENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**		Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
	REDAM	X			
	Delitos sexuales	X			
Registro único tributario (RUT).		X			
Cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social.		X			
Acreditación de experiencia.		X			
Oferta económica		X			
RESULTADO		**CUMPLE**			

En consonancia con lo anterior, se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, recomendando que se adjudique el contrato a **ROSA MILENA SANCHEZ HERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.304.557, por un valor de **$ 15.000.000**, en consonancia con la información presentada a través de la plataforma Secop II.

Parágrafo: El presente proceso de contratación es por monto agotable, lo que significa que el valor del futuro contrato corresponderá al presupuesto oficial de la entidad, y los pagos se realizarán de acuerdo con el precio de cada ítem de las especificaciones del contrato y que, el proponente en el formato de "oferta económica" relacionó.

(Firmado en Original)
PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS
Secretaria de Gobierno
Municipio de Filadelfia

(Firmado en Original)
NATALIA PAVA GARCÍA
Contratista
Municipio de Filadelfia

COMITÉ EVALUADOR